



Expediente: 601/11
Carátula: VILLAFañE DE ARANDA ROSARIO CAROLINA C/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/06/2023 - 04:56

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - OYOLA, RAUL ALFREDO-Z-DEMANDADO
900000000000 - GARZON, MANUEL ANTONIO-DEMANDADO
900000000000 - VILLAFañE DE ARANDA, ROSARIO CAROLINA-ACTOR
900000000000 - LUJAN, ROLANDO HECTOR-DEMANDADO
20142261236 - TERAN, GABRIEL-POR DERECHO PROPIO
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
23181853719 - PARAJON FERULLO, CARLOS ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 601/11



H105011446785

JUICIO: VILLAFañE DE ARANDA ROSARIO CAROLINA c/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 601/11.

San Miguel de Tucumán. Téngase presente el acta adjuntada por el Sr. Oficial de Justicia. A conocimiento de los interesados. JC

Actuación firmada en fecha 12/06/2023

Certificado digital:
CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.